



MUJER Y DISCAPACIDAD

TIPOS DE VIOLENCIA QUE SUFREN LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD

Índice

TIPOS DE VIOLENCIA QUE SUFREN LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD	3
Violencia física	3
Violencia sexual	3
Violencia psicológica o emocional	4
Violencia económica	4
Negligencia o abandono	4
Violencia institucional	4
Esterilización forzada	4
Esterilización forzada en mujeres con discapacidad	5
Impacto en las mujeres con discapacidad	5
Derechos y protección	6

TIPOS DE VIOLENCIA QUE SUFREN LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD

Las mujeres con discapacidad pueden sufrir distintos tipos de violencia que afectan su cuerpo, sus emociones y su vida social. Los tipos de violencia que pueden enfrentar:

Violencia física

Ocurre cuando una persona hiere a otra con golpes, empujones o cualquier tipo de agresión que cause daño en el cuerpo.

Las mujeres con discapacidad pueden ser más vulnerables a este tipo de violencia porque en algunos casos tienen menos posibilidades de defenderse. Este tipo de violencia puede empeorar su discapacidad o causar nuevas.

Violencia sexual

Es cuando alguien obliga a otra persona a tener contacto sexual sin su consentimiento. Esto incluye el abuso sexual y la violación.

Investigaciones han demostrado que las mujeres con discapacidad tienen más riesgo de sufrir este tipo de violencia que las mujeres sin discapacidad. Las mujeres con discapacidad intelectual son las más afectadas por este tipo de violencia

Violencia psicológica o emocional

Se da cuando alguien insulta, humilla, amenaza o manipula a otra persona. Esto puede hacer que la mujer se sienta triste, aislada o dependiente.

Para las mujeres con discapacidad, este tipo de violencia puede ser especialmente grave, afectando su autoestima y su bienestar emocional.

Violencia económica

Sucede cuando una persona controla el dinero o los recursos de otra sin su permiso, impidiendo que sea independiente.

En el caso de las mujeres con discapacidad, esto puede significar que no les permitan usar su propio dinero, que les nieguen sus beneficios o que las exploten económicamente familiares o cuidadores.

Negligencia o abandono

Pasa cuando alguien que tiene la responsabilidad de cuidar a otra persona no lo hace. Esto puede poner en peligro la salud y la vida de la mujer con discapacidad.

No recibir la atención necesaria puede hacer que su condición empeore y aumente su vulnerabilidad.

Violencia institucional

Es el maltrato o la discriminación que sufren las mujeres con discapacidad en hospitales, residencias o centros de atención.

Puede incluir la falta de acceso a los servicios, un trato inhumano o la negación de atención médica y otros derechos básicos

Esterilización forzada

Es cuando una mujer es sometida a una operación para no poder tener hijos sin su consentimiento.

Muchas mujeres con discapacidad han sido obligadas a someterse a este procedimiento por familiares, médicos o instituciones que deciden por ellas, sin respetar su derecho a la autonomía y a la maternidad.

Esterilización forzada en mujeres con discapacidad

La esterilización forzada es una operación que impide tener hijos y se realiza sin el consentimiento de la persona. Esta práctica ha afectado a muchas mujeres con discapacidad, vulnerando sus derechos y autonomía.

Datos relevantes:

- **España:** Hasta 2020, la ley permitía la esterilización de personas con discapacidad sin su consentimiento en ciertos casos. Entre 2005 y 2013, se registraron 865 procedimientos de este tipo. Solo en 2016, hubo 140 casos.
- **Unión Europea:** Sólo nueve países de la UE, incluyendo España, prohíben la esterilización forzada. Esto significa que en muchos lugares aún se permite esta práctica.

Impacto en las mujeres con discapacidad

La esterilización forzada es una forma de violencia de género que afecta profundamente a las mujeres con discapacidad. Les niega el derecho a decidir sobre su propio cuerpo y su capacidad de ser madres. Además, perpetúa la discriminación y refuerza estereotipos negativos sobre su capacidad para formar una familia.

Derechos y protección

Es fundamental reconocer que todas las mujeres, independientemente de su discapacidad, tienen derecho a:

- Decidir si quieren tener hijos.
- Recibir información accesible sobre salud sexual y reproductiva.
- Ser protegidas contra cualquier forma de violencia o coerción.

La esterilización forzada es una violación de estos derechos y debe ser eliminada. Es esencial promover políticas y leyes que protejan la autonomía y dignidad de las mujeres con discapacidad, garantizando su plena inclusión y participación en la sociedad.